



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la designación de la Oficial Ángeles Maribel Helguera como Coordinadora en la Subdirección de Políticas de Género del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), siendo la primera mujer trans en ocupar un puesto jerárquico en el SPB.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por primera vez en la historia de la provincia de Buenos Aires se designó en el ámbito del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) a una oficial trans como coordinadora de las actividades que se desarrollan con las detenidas trans.

Se trata de la Alcaldesa del escalafón general, Ángeles Maribel Helguera, quien, por disposición del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, fue designada como Coordinadora en la Subdirección de Políticas de Género del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Ángeles se transformó así en ser la primera oficial trans en acceder a un puesto jerárquico de relevancia institucional y tendrá a cargo a la población carcelaria travesti-trans, que, actualmente, se encuentra alojada en las Unidades 2 Sierra Chica y 32 Florencio Varela, y en la Alcaldía Batán.

La medida, tomada en virtud del buen desempeño mostrado por Helguera en sus anteriores funciones, se encamina entre otros objetivos a lograr el cumplimiento de los postulados de la Ley de Identidad de Género en el ámbito penitenciario. Además, se inscribe en una progresiva implementación de la Ley de Cupo Laboral Trans en la Provincia.

Helguera tendrá entre sus funciones principales la de generar, en coordinación con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de género y Diversidad, instancias adecuadas para la identificación y la gestión de las problemáticas propias de la población travesti-trans que se encuentra privada de la libertad en las cárceles bonaerenses.

Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos destacaron que *“esta decisión se enmarca en un conjunto de acciones implementadas para adecuar la gestión penitenciaria a estándares de seguridad, transparencia y respeto de los derechos humanos”*.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Cabe destacar que Ángeles, de 35 años, es platense, oriunda de la localidad de Lisandro Olmos. Ingresó a la Escuela de Cadetes en el año 2005 y egresó en el 2007. Cumplió funciones en las Unidades 46 y 47 San Martín, en la Dirección de Operaciones y en la Unidad 35 Magdalena, donde, en 2012, comenzó su proceso de transición de cambio de género.

Reconocida como personal femenino, volvió a la Unidad 47 para desempeñarse como Jefa de Visitas. Tiempo después fue trasladada a la Alcaldía Malvinas Argentinas, pasó también por la Unidad 33 Los Hornos y en el año 2014 desembarcó en la Unidad 8, donde trabajó primero en la Oficina de Sumarios y luego como Jefa de Comparendos.

En noviembre de 2018, fue trasladada a la Unidad 18 Gorina y en noviembre del año pasado pasó a cumplir funciones en la Unidad 45 Melchor Romero, hasta que fue convocada a la Subdirección de Políticas de Género, que depende de la Dirección General de Asistencia y Tratamiento del SPB.

A Ángeles le gusta el deporte y juega al fútbol en la Liga Platense. En la actualidad es delantera del equipo Villa Montoro, aunque dependiendo del técnico, a veces juega de volante. *“Mi gran desafío es lograr que las privadas de libertad trans puedan obtener en su tiempo en las cárceles herramientas laborales y educativas que le permitan acceder a una vida digna en libertad. El Estado acompaña este objetivo y yo entiendo muy bien estos procesos”*, aseguró la Alcaide Helguera.

En el Servicio Penitenciario Bonaerense se encuentran detenidas 66 trans alojadas en tres dependencias: Unidad 2 Sierra Chica, Unidad 32 Florencio Varela y en la Alcaldía Batán.

Su designación refleja que estamos ante un proyecto que plantea que la perspectiva de género, que abarca a la diversidad sexual y una postura de inclusión, es una perspectiva transversal al conjunto de la política del Estado bonaerense.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos